

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	31 OCT 2025			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): CLAUDIA LORENA LIBERONA CARRERA					
CARGO	:	Gestora de Casos OLN			
DEPENDENCIA	:	DIDEKO			
Nº DECRETO ID DOC	:	1502 2068304	FECHA Nº DECRETO	:	05 /08/2025
MES A PAGAR	:	OCTUBRE 2025			
BOLETA Nº	:	177	FECHA DE LA BOLETA	:	31 /10 /2025
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD		
<p>1.- Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los</p> <p>2.- Repcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.</p> <p>3.- Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y</p>	01 AL 26 DE OCTUBRE	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas Viernes 8:30 a 16:30 horas	<p>Se realizan entrevistas por demanda espontánea.</p> <p>Coordinadora asigna casos ingresados por demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.</p> <p>Se ejecutan las acciones para la ejecución del componente gestión de casos, entrevistas a los cuidadores, NNA que son ingresados a OLN.</p> <p>Se realizan acciones requeridas para ejecutar componente Gestión Integrada de Casos.</p>		

<p>evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso.</p>		<p>Se realiza diagnóstico biopsicosocial a través de llamadas telefónicas y/o visitas domiciliarias, se reúnen antecedentes de las redes que interactúan con el NNA y su grupo familiar, se evalúa ingreso a componente Intermediación, atención social o protección especializada.</p>
<p>4.- Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.</p>		<p>Se elabora, ejecuta y evalúa el Plan de intervención personalizado co-construido con el grupo familiar.</p>
<p>5.- Realizar la derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p>		<p>Se realizan derivaciones de casos asistida a servicios, acompañando a las familias en el proceso de derivación.</p>
<p>6.- Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.</p>		<p>Se actualiza registro de atención de los NNA y familias de manera física y digital en plataforma GSL, y planilla excell</p>
<p>7.- Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos</p>		<p>Se ejecutan acciones informativas a los servicios de la red de niñez y familia dentro del territorio comunal respecto de alcances de la Oficina Local de la Niñez OLN.</p>
<p>8.- Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas</p>		<p>Se participa y colabora en actividades realizadas por la OLN en jornadas, difusiones y coordinaciones con servicios que dispone la comuna de Concepción las cuales se mencionan a continuación.</p>

<p>o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia Viernes 8:30 a 16:30 horas correspondiente en 24 horas).</p> <p>9.- Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.</p> <p>10.- Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.</p> <p>11.- Realizar registro oportuno de los NNA que se encuentran ingresados en OLN en la plataforma GSL Niñez.</p> <p>12.- Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras).</p> <p>13.- Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y Procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.</p>		<p>Se realiza registro de manera oportuna de NNA ingresados en OLN en plataforma GSL Niñez</p> <p>Se realiza vinculación con la red a través de reuniones con establecimientos educacionales, Cesfam.</p> <p>Colegio Leopoldo Lucero, colegio Jorge Sánchez Ugarte, Colegio Bio Bio, Liceo técnico Femenino, Colegio Rene Louvert, Colegio Oscar Castro colegio salesiano, colegio Alonso de Ercilla, escuela Palestina Palomares, CESFAM Víctor Manuel Fernández, Juan Soto Fernández</p> <p>Se participa en reuniones de equipo de OLN semanales</p> <p>Se participa de reuniones ampliadas OLN OMI con director de la Oficina Municipal y coordinadora de Oficina Local de la Niñez.</p> <p>Se realiza curso on line; Entrenamiento SIEEP OLN</p> <p>Conversatorio Fortaleciendo la acción intersectorial contra la explotación de Niños, Niñas y Adolescentes: ideas para la protección desde la multiagencia.</p>
---	--	--

14.- Apoyar y acompañar en las actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO cuando sea solicitado.	27 AL 31 DE AGOSTO		Levantamiento información en huelga plaza España Actividad autocuidado Participación en desfile ciudadano N° 475 Acciones comprometidas Entrevistas NNA y familias Visitas domiciliarias Coordinación con colegios; Salesianos, Colegio María Inmaculada, escuela de Lenguaje Entre Palabras, Colegio Leopoldo Lucero, Colegio Diego Portales Palazuelos.
--	--------------------	--	---

Leona

CLAUDIA LIBERONA CARRERA
PRESTADORA DE SERVICIOS

Eliseo

ELISEO SAN MARTÍN SOTO
COORDINADOR OFICINA
MUNICIPAL DE LA INFANCIA

Sintia

SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

